

**CAIXANOVA EMISIONES, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**MARIA VICTORIA VAZQUEZ SACRISTAN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CAIXANOVA EMISIONES, S.A. (Sociedad Unipersonal):**

**CERTIFICA**

Que el contenido del disco que ha sido enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el fin de que sea publicado en su página web, relativo al Suplemento de la Nota de Valores relativa a la “Emisión de Participaciones Preferentes Serie D”, coincide plenamente con el Suplemento de la Nota de Valores, inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de junio de 2009.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación que firmo en Vigo, a 17 de junio de 2009.

*SUPLEMENTO A LA NOTA DE VALORES  
DE LA  
EMISIÓN DE PARTICIPACIONES  
PREFERENTES SERIE D*

El presente Suplemento a la Nota de Valores se ha inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de junio de 2009 y se complementa con Nota de Valores registrada con fecha de 19 de mayo de 2009, en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## **1. PERSONAS RESPONSABLES**

Dña. M<sup>a</sup> Victoria Vázquez Sacristán, con DNI nº 5.242.959-V, actuando como Presidenta de Caixanova Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal, y en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración, mediante acuerdo adoptado en su reunión celebrada en fecha 7 de abril de 2009, y en nombre y representación de Caixanova Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante también el “**Emisor**”), asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento a la Nota de Valores.

D. Ángel López-Corona Davila, con DNI 35.976.442-A actuando como Director General Adjunto de Caixa de Aforros de Vigo Ourense e Pontevedra, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración, mediante los acuerdos adoptados en su reunión celebrada en fecha 26 de marzo de 2009, y en nombre y representación de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (“**Caixanova**” o el “**Garante**”), asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento en lo referente a la Garantía.

D. Ángel López-Corona Davila, y Dña. M<sup>a</sup> Victoria Vázquez Sacristán, como responsables del contenido de este Suplemento, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, declaran que la información contenida en éste es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento a la Nota de Valores debe leerse en conjunto con la Nota de Valores relativa a la “Emisión de Participaciones Preferentes Serie D” inscrita en CNMV con fecha 19 de mayo de 2009, con el Documento de Registro de Caixanova Emisiones, S.A., inscrito en CNMV, con el Documento de Registro de Caixanova y con cualquier otro Suplemento que se realizase.

Las personas responsable del presente Suplemento y en virtud de los Acuerdos anteriormente mencionados, modifica los siguientes aspectos y apartados de la Nota de Valores de la “Emisión de Participaciones Preferentes Serie D”, que a continuación se incluyen, registrada con fecha 19 de mayo de 2009 en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quedando el resto de apartados de la mencionada Nota de Valores sin modificación alguna:

## **4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN**

### **5.1.4 Lugar y forma de tramitar la suscripción**

Se procede a abrir un periodo de revocación, en todas las oficinas de Caixanova, a favor de los suscriptores de 2 días hábiles a contar desde la fecha de publicación por el Emisor del presente Suplemento a la Nota de Valores por un descenso en la calificación crediticia Caixanova, el Garante. En este periodo de revocación, los inversores que así lo deseen podrán revocar las solicitudes de suscripción realizadas.

## 7.5 Ratings

Con fecha 15 de junio de 2009, la Agencia Moody's ha revisado a la baja las calificaciones otorgadas a Caixanova, el Garante, siendo las nuevas calificaciones las siguientes:

	<b>Corto</b>	<b>Largo</b>	<b>Fortaleza Financiera</b>	<b>Perspectiva</b>	<b>Fecha última revisión</b>
Moody's	P2	A3	D	Negativa	15 de junio de 2009

Se hace constar que no ha habido otros hechos significativos posteriores a la fecha de registro de la Nota de Valores y del Documento de Registro del Emisor y del Garante que afecten o puedan afectar a los valores o a la solvencia de la Entidad Emisora.

**En nombre y representación de Sociedad Emisora y del Garante, firman este Suplemento a la Nota de Valores, en Vigo, a 17 de junio de 2009**